MEMORÁNDUM UEP BID - DV Nº 1934 /2024

PARA: **ING. RENE ALEJANDRO PERALBO GONZALEZ**, DIRECTOR DE VIALIDAD
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE: **ING. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO**, COORDINADOR
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID - DV

REFERENCIA: PR-L1164. LLAMADO MOPC N° 91/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 446/2021 "EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGION ORIENTAL. LOTE 2" ID 401919

OBJETO: Dar respuesta al memorándum UOC N°1894/2024 – DGNC N°3849/24

FECHA: 17 / 06 / 2024

La UOC mediante el Memorándum UOC N° 1894/2024 remitió a la unidad la nota DGNC N°3849/2024 mediante la cual la DNCP comunica al MOPC las observaciones realizadas a la prorroga otorgada mediante nota DV 2062/2024. A continuación, se responden dichas observaciones.

Observación N° 1

Conforme a lo considerado en el contrato N° 446/2021 en la clausula referente a la administracion del contrato se indica que la misma le corresponde al coordinador de obras. Por tanto; se solicita remitir el acto administrativo de designación de los distintos firmantes del dictamen remitido, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 5° de la Res. DNCP 1807/22.

Atendiendo a lo indicado, se adjunta, Resolucion N° 296, Resolucion N° 519,Orden de Servicio - VMOPC N° 17/2024.

Se solicita la remisión del expediente y sus antecedentes a la Unidad Operativa de Contrataciones para los fines pertinentes de comunicación y consecuente publicación de la prórroga de Plazo a cargo de la DNCP.

Sin otro particular atentamente.

Ing. Alejandro Bordón Bogado
COORDINADOR
UEP BID - DV

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE UEP BID - DV N° 2581/2024